

Se perfila un funcionario del INE de titular del Osfem

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

La comisión legislativa de Vigilancia del (OSFEM), integró la terna para ocupar el cargo de titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, durante los próximos siete años, con tres personas cercanas a altos funcionarios del gobierno estatal y a dirigentes de Morena, donde destaca el ex titular del área de Fiscalización del INE, Eduardo Gurza Curiel, que se encuentra en la primera posición.

El acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria del Congreso mexiquense, como lo marca la convocatoria del proceso de selección, señala también a Samantha Brito Vergara en el segundo lugar y a Liliana Dávalos Ham en el tercero, como opciones para sustituir a Miroslava Carrillo Martínez, quien termina su encargo este 31 de diciembre.

La comisión precisa que de todas las opciones presentadas y de acuerdo con las entrevistas y evaluación integral practicadas a las y los aspirantes, las tres personas antes mencionadas fueron considerados como los mejores perfiles, por lo cual de ahí saldrá la persona que ocupe el cargo de auditor superior de Fiscalización del Estado de México.

Tradicionalmente se somete a votación del pleno el listado en el orden que se integra y siempre es la primera posición quien obtiene el consenso o cuando menos la mayoría calificada, por lo cual ya no se votan los dos últimos lugares, por lo cual la apuesta está sobre el ex auditor del INE.

Eduardo Gurza Curiel es contador público, auditor egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), tiene más de 40 años de carrera en la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y la Unidad de Fiscalización del INE. —



Seleccionaron a los mejores perfiles. IVÁN CARMONA

Avanza elección de titular para el Órgano Superior

La terna está integrada por Eduardo Gurza Curiel, Samantha Brito Vergara y Liliana Dávalos Ham. **Quien resulte electo deberá rendir protesta ante el pleno el 1 de enero de 2025**

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — En Gaceta Parlamentaria se dio a conocer la terna para la titularidad del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) por los próximos siete años; está integrada por Eduardo Gurza Curiel, Samantha Brito Vergara y Liliana Dávalos Ham.

Con base en las entrevistas y la evaluación integral practicada a los 27 aspirantes al cargo, la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización procedió a integrar la terna en orden de prelación.

Eligieron a quienes resultaron tener el mejor perfil para encabezar el órgano técnico de la Legislatura local encargado de revisar y fiscalizar los fondos, cuentas y deudas públicas y actos relativos a la aplicación de los recursos públicos.

De acuerdo con el perfil de cada uno, Eduardo Gurza Curiel fue titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), titular de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas y encargado de despacho de la Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Samantha Brito Vergara es Licenciada en contabilidad y directora de Finanzas en la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, mientras que Liliana Dávalos Ham quien fue titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación Estado de México de la Secretaría de Bienestar.

27

PERSONA

postuladas para la titularidad del OSFEM.

Una vez publicada la lista en Gaceta Parlamentaria, la Junta de Coordinación Política propondrá la terna al pleno de la 62 Legislatura, a efecto de designar mediante la aprobación de la mayoría a quien ocupará el cargo de Auditor Superior de Fiscalización. En caso de que ninguno de los aspirantes de la terna obtenga la aprobación de la mayoría requerida, la Comisión de Vigilancia presentará otra terna, con nuevas propuestas y así sucesivamente hasta que se designe al Auditor Superior. De igual manera, la convocatoria refiere que quien resulte electo deberá rendir protesta ante el pleno el 1 de enero de 2025 y concluirá en el cargo el 31 de diciembre de 2032.

Entre los requisitos establecidos para ocupar el cargo se encontró el contar con cédula profesional legalmente expedidos en Contaduría Pública, Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, o cualquier otra relacionada con las actividades de contraloría, transparencia o rendición de cuentas; tener experiencia de por lo menos cinco años en materia de control, auditoría financiera y evaluación, además gozar de buena reputación. ●

EL DATO

La terna será sometida a votación del Pleno de la 62 Legislatura.

JORGE ALVARADO, EL UNIVERSAL



En caso de que ninguno de los aspirantes de la terna obtenga la aprobación de la mayoría requerida, la Comisión de Vigilancia presentará otra.

Lista terna para elegir titular del Osfem

NOE ÁLVAREZ PASCUAL

La Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización (Osfem) publicó la terna que será presentada a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para su aprobación y votación en el Pleno, durante los siguientes días.

Los tres candidatos que pasarán a la votación en el Pleno del Congreso del Estado de México son: Eduardo Gurza Curiel, Samantha Brito Vergara y Liliana Dávalos Ham. El próximo titular será quien obten-

ga la votación de la mayoría calificada de los diputados.

Eduardo Gurza Curiel es contador público y auditor egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), actualmente labora en la Secretaría de la Función Pública (SFP), como titular de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas, desde el 2018 a la fecha.

Samantha Brito Vergara es exrepresentante estatal de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez en el Estado de México, extesorera



El próximo auditor superior será quien obtenga la votación de la mayoría calificada de los diputados

de Texcoco y Valle de Bravo. Actualmente es directora de Finanzas en el Gobierno del Estado de México.

Liliana Dávalos Ham fue titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Estado de México y ex secretaria particular de la gobernadora, Delfina Gómez.

Cabe señalar que en caso de que ninguno de los aspirantes de la terna obtenga la aprobación de la mayoría requerida, la Comisión de Vigilancia presentará otra terna con nuevas propuestas y así sucesivamente hasta que se designe al auditor superior.

Los tres candidatos que pasarán a la votación en el Pleno del Congreso del Estado de México son Eduardo Gurza Curiel, Samantha Brito Vergara y Liliana Dávalos Ham